



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: Rafael de Jesús Vargas Trujillo
Presidente

C I R C U L A R CSJTOC23-224

Fecha: 19 de diciembre de 2023
Para: JUECES (ZAS) ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
Asunto: DEVOLUCIÓN EXPEDIENTES POR PARTE DEL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE NEIVA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE IBAGUÉ

Respetados (as) Doctores (as):

Comedidamente me permito ponerles en conocimiento la Circular CSJHUC23-158 del 13 de diciembre de 2023, por medio del cual el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, hace algunas precisiones para la devolución de los procesos del Juzgado Once Administrativo Transitorio de Neiva a los Juzgados Administrativos de Ibagué y Neiva, en virtud a que la medida de descongestión finaliza el próximo 15 de diciembre de 2023, según el Acuerdo PCSJA23-12055 de 2023.

Cordialmente,

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado
RVT/lala